

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTA ACLARATORIA DEL ESTADO No. 061 del 5/05/2022

Se aclara que la fecha del auto notificado en estado del 05/05/2022 en la siguiente radicación es del 3 de mayo del 2022, y su publicación en estado no fue realizada al día siguiente a su expedición en atención a problemas de conectividad en la página de la rama judicial, lo demás contenido en la planilla del estado se mantiene incólume

2020-00101	ORDINARIO LABORAL	OSCAR ANDRES GIRALDO HERNANDEZ	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. Y OTRO	3/05/2022	NO SE ACEPTAN DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y RECHAZA PETICIÓN POR IMPROCEDENTE
------------	-------------------	-----------------------------------	---	-----------	--

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA